



ACUERDO Nro. 355
Del 24 de noviembre de 2016

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro Nare **CORNARE** - para la vigencia fiscal de 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE – CORNARE.

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, y aplicación del Acuerdo 163 del 2005, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 faculta al Consejo Directivo de la Corporación para *"Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones"* para cada vigencia fiscal, el cual se constituye como el instrumento por medio del cual se cumplirán las metas, planes y programas de gestión ambiental en la región y de fortalecimiento Institucional Corporativo.

Que conforme a la sentencia C-275 de 1998 proferida por la Corte Constitucional, los Consejos Directivos son los entes competentes para aprobar y modificar el presupuesto de las Corporaciones Autónomas Regionales con recursos propios, quedando solo sujetos a lo que el Congreso de la República determine en la Ley del Presupuesto General de la Nación, tratándose de recursos de la Nación.

Que el presupuesto de ingresos y gastos se ajusta a las regulaciones contenidas en el Acuerdo de Consejo Directivo No. 163 de 2005, que regula la programación, composición, preparación, presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación.

Que en el proceso de preparación del presupuesto fueron realizadas dos audiencias públicas con la comunidad los días 10 y 11 de noviembre de 2016 – *Sede Principal de Cornare y el Municipio de Concepción*- y cuyas propuestas y observaciones fueron analizadas por el Consejo Directivo previamente a la aprobación del presente Acuerdo.

Conforme a lo anterior:

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48, Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar en la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MIL PESOS (\$52.040.516.000)**, el presupuesto de ingresos de **CORNARE** para la vigencia fiscal del año 2017 así:

3	A- Ingresos Propios	52.040.516.000
31	1- Ingresos corrientes	44.727.404.000
311	1.1 -Tributarios	19.553.668.000
3111	1.1.1- Impuestos Directos	19.553.668.000
312	1.2- No tributarios	30.967.246.000
3121	1.2.1- Venta de bienes y servicios	344.175.000
3126	1.2.3- Aportes de otras entidades	26.515.199.000
3128	1.2.4- Otros ingresos	4.107.872.000
32	2- Recursos de capital	290.764.000
323	2.3- Rendimientos Financieros	290.764.000
325	2.5- Recursos del Balance	1.228.838.000
325004	2.5.4- Recuperación Cartera Vencida	1.228.838.000
TOTAL		52.040.516.000

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiase el presupuesto de gastos de **CORNARE**, la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL CUARENTA MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MIL PESOS (\$52.040.516.000)**, para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión para la vigencia fiscal del año 2017 de acuerdo a la siguiente destinación:

Gastos de Funcionamiento

Gastos de Personal:	2.217.888.000
Gastos Generales	1.422.321.000
Transferencias	195.000.000
Total Funcionamiento	3.835.209.000

Servicio de la deuda

3.065.786.000

Gastos de inversión:

Fortalecimiento del desempeño financiero, administrativo y de servicio	6.674.740.000
Educación ambiental, participación social y comunicación	4.544.958.000

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Planificación, ordenamiento ambiental del territorio y gestión del riesgo	5.228.377.000
Crecimiento verde y cambio climático	3.436.906.000
Gestión integral de los recursos naturales y autoridad ambiental	19.506.296.000
Fondo de Compensación Ambiental	5.748.244.000
TOTAL INVERSION	45.139.521.000
TOTAL PRESUPUESTO	52.040.516.000

RELACION DETALLADA DE LOS GASTOS VIGENCIA 2017

CODIGO	CONCEPTO	REC. ADMTDO ENT.
A. FUNCIONAMIENTO		3.835.209.000
1 Gastos de personal		2.217.888.000
10000001 Servicios personales asociados a la nómina		1.198.799.000
F10000100100000020	Sueldo personal de nómina	1.009.232.000
F10000100200000020	Horas extras y días festivos	3.320.000
F10000100300000020	Indemnización por vacaciones	42.000.000
F10000100400000020	Prima técnica	144.247.000
10000001005 Otros		250.200.000
F1000010050010020	Bonificación por servicios prestados	31.029.000
F1000010050020020	Subsidio de alimentación	4.843.000
F1000010050030020	Prima de servicios	49.656.000
F1000010050040020	Prima de vacaciones	51.621.000
F1000010050050020	Prima de Navidad	107.544.000
F1000010050060020	Bonificación especial de recreación	5.607.000
10000002 Servicios personales indirectos		276.205.000
F10000200200000020	Honorarios	224.059.000
F10000200300000020	Remuneración por servicios técnicos	52.146.000
10000003 Contribuciones inherentes a la nómina del sector privado		51.978.000
F10000300100000020	Caja de compensación	51.978.000
10000004 Contribuciones inherentes a la nómina del sector publico		440.706.000
F10000400100000020	Fondo Nacional del ahorro	119.826.000
F10000400200000020	Instituto Colombiano de bienestar familiar	38.984.000
F10000400300000020	Servicio Nacional de aprendizaje SENA	25.989.000
F10000400400000020	Aporte servicios médicos	100.966.000
F10000400500000020	Aportes pensiones	142.540.000
F10000400600000020	Aportes accidentes de trabajo	12.401.000

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia - Nlr: 890985138-3
 Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
 Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext: 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
 Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
 CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.





2 Gastos generales	1.422.321.000
20000001 Adquisición de bienes	107.508.000
F2000010010000020 Compra de equipo	
F2000010020000020 Materiales y suministros	107.508.000
20000002 Adquisición de servicios	1.314.813.000
F2000020010000020 Mantenimiento	372.831.000
F2000020020000020 Servicios públicos	72.246.000
F2000020030000020 Arrendamientos	12.759.000
F2000020040000020 Viáticos y gastos de viaje	117.298.000
F2000020050000020 Impresos y publicaciones	18.826.000
F2000020060000020 Comunicaciones y transporte	378.869.000
F2000020070000020 Seguros	183.000.000
F2000020080000020 Bienestar social	22.197.000
F2000020090000020 Capacitación	26.787.000
F2000020091000020 Impuestos y multas	110.000.000
3 B- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
30020000 Transferencias al sector publico	195.000.000
F3020010010000020 Cuota de auditaje contraloría	65.000.000
F3060010010000020 Sentencias y conciliaciones	130.000.000
7 C. SERVICIO DE LA DEUDA	
70010000 Servicio de la deuda interna	3.065.786.000
F7010050000000020 Entidades financieras (Abono a capital)	1.936.286.000
F7010050010000020 Entidades financieras (Abono a interés)	1.129.500.000

D - INVERSION

ACCION ESTRATEGICA

**FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO FINANCIERO,
1 ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO**

6.674.740.000

Gestión Financiera y presupuestal

120.000.000

I510-111-001-00001-20 Ejecución Financiera y presupuestal	70.000.000
Implementación del marco normativo para la adopción de normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)	50.000.000

Gestión administrativa

2.240.000.000

Sistema Gestión Integral (calidad, Control Interno, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo)	60.000.000
I510-211-001-00001-20 Trabajo)	60.000.000
I510-211-002-00002-20 Gestión Documental	60.000.000
I510-211-003-00003-20 Gestión Jurídica	720.000.000
I510-211-004-00004-20 Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics.	500.000.000
Adecuación y Mantenimiento de la infraestructura física de la Corporación para la transformación en sedes ambientalmente amigables.	500.000.000
I510-211-005-00005-20 Equipamiento de bienes muebles de las sedes corporativas	400.000.000

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29,



Gestión del talento humano		1.100.000.000
1510-311-001-00001-20	Modernización y ajustes de la Estructura Organizacional	400.000.000
1510-311-002-00002-20	Gestión Integral del Talento Humano	700.000.000

Transparencia, participación y servicio al ciudadano		610.000.000
1510-411-001-00001-20	Transparencia y acceso a la información Pública (decreto ley 1712)	100.000.000
1510-411-002-00002-20	Desarrollo Institucional para el Servicio al ciudadano	230.000.000
Respuesta, oportunidad y calidad del Servicio en el cumplimiento de la Misión		
1510-411-003-00003-20	Ambiental	130.000.000
1510-411-004-00004-20	Participación Ciudadana en la Gestión	150.000.000

1510-511-001-00001-20	Gastos operativos de inversión	2.604.740.000
-----------------------	---------------------------------------	----------------------

EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNICACIÓN **4.644.958.000**

Educación ambiental		690.000.000
1520-122-001-00001-20	Catedra de Educación para la Cultura Ambiental	430.000.000
1520-122-002-00002-20	Apoyo a la implementación y fortalecimiento de los Proyectos Ambientales	200.000.000
1520-122-003-00003-20	Apoyo y acompañamiento pedagógico y técnico en la implementación del Compromiso	60.000.000

Participación social en la gestión ambiental		1.850.000.000
Reconocimiento, Estímulos y Exaltación de las prácticas para el mejoramiento y control ambiental		
1520-222-001-00001-20	Acompañamiento y Fortalecimiento de los CIDEAM y la consolidación de la Red del Oriente Antioqueño, como herramienta de Gestión Ambiental participativa	180.000.000
1520-222-002-00002-20	Fortalecimiento de grupos organizados y desarrollo de procesos de Presupuesto Participativo en la jurisdicción.	60.000.000
1520-222-003-00003-20	Acompañamiento a los componentes de educación participación y comunicación en Articulación y apoyo a la gestión institucional.	1.500.000.000
1520-222-004-00004-20		60.000.000
1520-222-005-00005-20		50.000.000

Coordinación y articulación para la construcción de una cultura		500.000.000
1520-322-001-00001-20	Olimpiadas de La Cultura Ambiental	300.000.000
El Fomento De La Cultura Ambiental y la comunicación institucional con enfoque pedagógico y la aplicación de los medios y mecanismos de las TICs.		
1520-322-002-00002-20		200.000.000

Comunicación para la gestión ambiental regional		240.000.000
1520-422-001-00001-20	Divulgación y socialización de la gestión ambiental Corporativa.	200.000.000
1520-422-002-00002-20	Reconocimiento de las iniciativas ambientales de los medios de comunicación para la	40.000.000

1520-522-001-00001-20	Gastos operativos de inversión	1.264.958.000
-----------------------	---------------------------------------	----------------------

PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL RIESGO **5.228.377.000**

Planificación ambiental		560.000.000
Formulación e implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas		
1530-133-001-00001-20	Hidrográficas (POMCAS)	300.000.000
1530-133-002-00002-20	Planificación Ambiental	160.000.000
1530-133-003-00003-20	Banco de Proyectos	100.000.000

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Sistema de información ambiental regional		180.000.000
1530-233-001-00001-20	Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) articulado al Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIA-C)	180.000.000
Ordenamiento ambiental regional		1.650.000.000
1530-333-001-00001-20	Fortalecimiento del componente ambiental de los instrumentos de ordenamiento territorial	350.000.000
1530-333-002-00002-20	Consolidación del espacio público natural y mejoramiento paisajístico en corredores lineales.	800.000.000
1530-333-003-00003-20	Gestión Integral de Residuos Sólidos	500.000.000
Gestión del Riesgo		1.200.000.000
1530-433-001-00001-20	Conocimiento del riesgo para la prevención y gestión	200.000.000
1510-433-002-00002-20	Mitigación y manejo de riesgos y desastres	1.000.000.000
1530-533-001-00001-20	Gastos operativos de inversión	1.638.377.000
4 CRECIMIENTO VERDE Y CAMBIO CLIMÁTICO		3.436.906.000
Crecimiento verde		389.000.000
1540-144-001-00001-20	Plan de Crecimiento Verde (CV) y desarrollo compatible con el clima (DCC)	189.000.000
1540-144-002-00002-20	Acuerdos de crecimiento verde con los sectores productivos de la economía	200.000.000
Cambio Climático		860.000.000
1540-244-001-00001-20	Cambio climático en los instrumentos de planificación y participación	100.000.000
1540-244-002-00002-20	Mitigación y adaptación al Cambio Climático	760.000.000
Pago por servicios ambientales		1.000.000.000
1540-344-001-00001-20	Compensación y Conservación con BANCO 2	1.000.000.000
Negocios verdes		469.628.000
1540-444-001-00001-20	Promoción e impulso del turismo sostenible en la Región	350.000.000
1540-444-002-00002-20	Promoción de la política nacional de negocios verdes en la región	119.628.000
1540-544-001-00001-20	Gastos operativos de inversión	718.278.000
GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y 5 AUTORIDAD AMBIENTAL		19.506.296.000
Gestión integral de la biodiversidad		2.399.035.000
1550-155-001-00001-20	Restauración, Conservación y Manejo de Ecosistemas Boscosos	1.598.257.000
1550-155-002-00002-20	Conservación y Recuperación de Humedales	400.000.000
1550-155-003-00003-20	Conservación y Recuperación de la Fauna y Flora Silvestre	340.778.000
1550-155-004-00004-20	Instrumentos económicos y mecanismos para la conservación de ecosistemas	60.000.000
Sistema de áreas protegidas		450.000.000
1550-255-001-00001-20	Administración Manejo de Áreas Protegidas y Ecosistemas estratégicos	400.000.000
1550-255-002-00002-20	Gestión y Apoyo a las iniciativas privadas de conservación de Ecosistemas	50.000.000

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia - Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834-85-83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.





Gestión integral del recurso hídrico		7.095.000.000
I550-355-001-00001-20	Mejoramiento de la Calidad del Recurso Hídrico a través de la Ejecución de Proyectos de Saneamiento Urbanos y Rurales.	7.000.000.000
I550-355-002-00002-20	Ampliación y consolidación del conocimiento de la Oferta, la Demanda y la Calidad del Recurso hídrico de la Región	60.000.000
I550-355-003-00003-20	Ampliación, modernización y funcionamiento del Laboratorio de Servicios Ambientales de la Corporación	35.000.000
Gestión integral del recurso aire		480.000.000
I550-455-001-00001-20	Prevención, control y Monitoreo de la Calidad del Aire en la Región	360.000.000
I550-455-002-00002-20	Gestión público-privada para la mitigación de la contaminación de fuentes fijas y dispersas en la jurisdicción de Cornare	120.000.000
Administración, control y vigilancia de los recursos naturales		520.000.000
I550-555-001-00001-20	Fortalecimiento Técnico y logístico para Administración de los Recursos Naturales	120.000.000
I550-555-002-00002-20	Fortalecimiento técnico y logístico al Control y Seguimiento del uso y aprovechamiento de los Recursos Naturales	220.000.000
I550-555-003-00003-20	Fortalecimiento técnico y logístico a la atención de Quejas, Denuncias y contravenciones Ambientales y su control y seguimiento	180.000.000
I550-655-001-00001-20	Gastos operativos de inversión	8.562.281.000
TRANSFERENCIA AL FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL LEY 344/1999		
I118-188-888880-20	Transferencia al Fondo de compensación ambiental Ley 344/1999	5.748.244.000
TOTAL INVERSION		45.139.521.000
TOTAL PRESUPUESTO		52.040.516.000

ARTICULO TERCERO: Facúltase al Director General para que adopte, y modifique si es del caso, el programa anual mensualizado de caja - PAC - de la vigencia del año 2017.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y surte sus efectos a partir del 1° de Enero del año 2017.

Dado en el municipio de El Santuario a los 24 días del mes de noviembre de 2016.

LUCY RIVERA OSORIO
 Presidente Consejo Directivo
CORNARE

MAURICIO DAVILA BRAVO
 Secretario Consejo Directivo
CORNARE

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"



Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
 Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
 Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
 Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
 CITES/Aeropuerto José María Córdoba - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.